



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0622-R-2019**  
**Piura, 02 de abril de 2019**

**VISTO**

El Oficio N° 0446-VR.ACAD.-UNP-2019 del 02 de abril de 2019, remitido por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, quien solicita la aprobación del “Sistema Gestión Docente de la Universidad Nacional de Piura”, y

**CONSIDERANDO**

Que, con Oficio N° 0446-VR.ACAD.-UNP-2019 del 02 de abril de 2019, la Vicerrectora Académica solicita la aprobación del “Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Piura” conformado en tres partes: 1. Acceso al Sistema, 2. Vista Principal del Sistema Web (Home), 3. Funcionalidad General y Manual de Usuario - Legajo, mediante documento resolutivo pertinente;

Que, el señor Rector a través del Oficio N° 1077-A-RECTORADO-UNP-2019 de fecha 02 de abril de 2019, el señor Rector solicita la emisión del documento resolutivo aprobando lo citado por la Vicerrectora Académica a través de su Oficio N° 0446-VR.ACAD.-UNP-2019;

Que, el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Peruano, prescribe el derecho al acceso a la información pública sin expresión de causa, derecho que ha sido desarrollado en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- La citada norma estipula que, tienen derecho a acceder a la información pública de las instituciones del Estado según el principio de transparencia y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Las entidades tienen la responsabilidad de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad; prevaleciendo el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, atendiendo al principio pro persona y garantizando que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, por lo que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Que, de conformidad con el último párrafo del artículo 18° de la Constitución Política del Estado reconoce y garantiza la autonomía universitaria en los siguientes términos: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, dicha autonomía se instituye constitucionalmente con la finalidad de salvaguardar las condiciones a partir de las cuales las entidades universitarias tienen que cumplir, de manera autodeterminada, con la función encomendada por la Constitución, y se proyecta con medidas concretas, siendo al mismo tiempo el presupuesto que estructura el funcionamiento de las universidades de conformidad con el artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, con fecha 09 de julio del año dos mil catorce se publica la Ley 30220 - Ley Universitaria, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su publicación;

Que, el artículo 79° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, precisa las funciones del docente universitario en los términos siguientes: Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0622-R-2019**  
**Piura, 02 de abril de 2019**

Que, asimismo, el artículo 82° del mismo cuerpo normativo, con claridad inequívoca, prescribe las condiciones o requisitos para el ejercicio de la carrera docente: Artículo 82°.- Requisitos para el ejercicio de la docencia:

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- 82.1. El grado de maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- 82.2. El grado de maestro o doctor para maestrías y programas de especialización.
- 82.3. El grado de doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes extraordinarios, pueden ejercer la docencia en cualquier nivel de la educación superior universitaria y sus características son establecidas por los Estatutos de cada universidad;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 87° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, son deberes de los docentes:

- 87.1. Respetar y hacer respetar el Estado social, democrático y constitucional de derecho.
  - 87.2. Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.
  - 87.3. Generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación.
  - 87.4. Perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa.
- (...)

Que, en éste orden de ideas, la creación del “Sistema Gestión Docente de la Universidad Nacional de Piura”, tiene como objetivo general, mantener informados y transparentar la información respecto los datos personales o legajos laborales de quienes integran la comunidad universitaria, máxime que, se trata de mantener informada a la comunidad las condiciones y actualización profesional, capacitaciones y avances de la investigación, teniendo en cuenta lo descrito en los considerandos cuarto y quinto de la presente, garantizando el registro continuo de las actualizaciones del ámbito profesional de los docentes que integran la comunidad de la Universidad Nacional de Piura;

Que, por considerandos expuestos, el señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, en ejercicio de las facultades concedidas en los artículos 60 y 62.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, concordante con el numeral 175.3 del Estatuto y artículos 177 y 178 del Reglamento General de Universidad Nacional de Piura, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la creación del “Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Piura” conformado en tres partes: 1. Acceso al Sistema, 2. Vista Principal del Sistema Web (Home), 3. Funcionalidad General y Manual de Usuario - Legajo, el cual forma parte de la presente Resolución y que se encuentra alojado en el Portal Institucional.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Piura, [www.unp.edu.pe](http://www.unp.edu.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

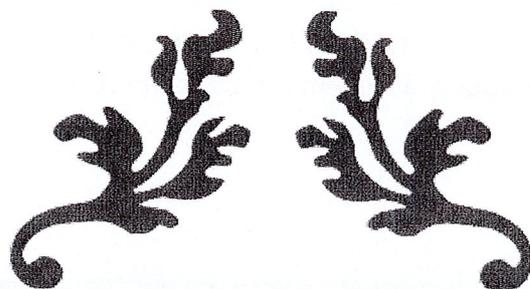
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Manual de usuario (07 folios) / RECTOR, VR.ACAD,DGA,OCARH,SG,CIT

c.c.: RECTOR, VR.ACAD, VRI,DGA,CU,SG,OCI,OCA,YCA,OCP,FACULTADES(14),OCARH,CIT,ARCHIVO(2)  
26 copias / Beyl

  
**DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**  
RECTOR

  
  
**Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo**  
SECRETARIO GENERAL



---

# MANUAL DE USUARIO

---

## LEGAJO

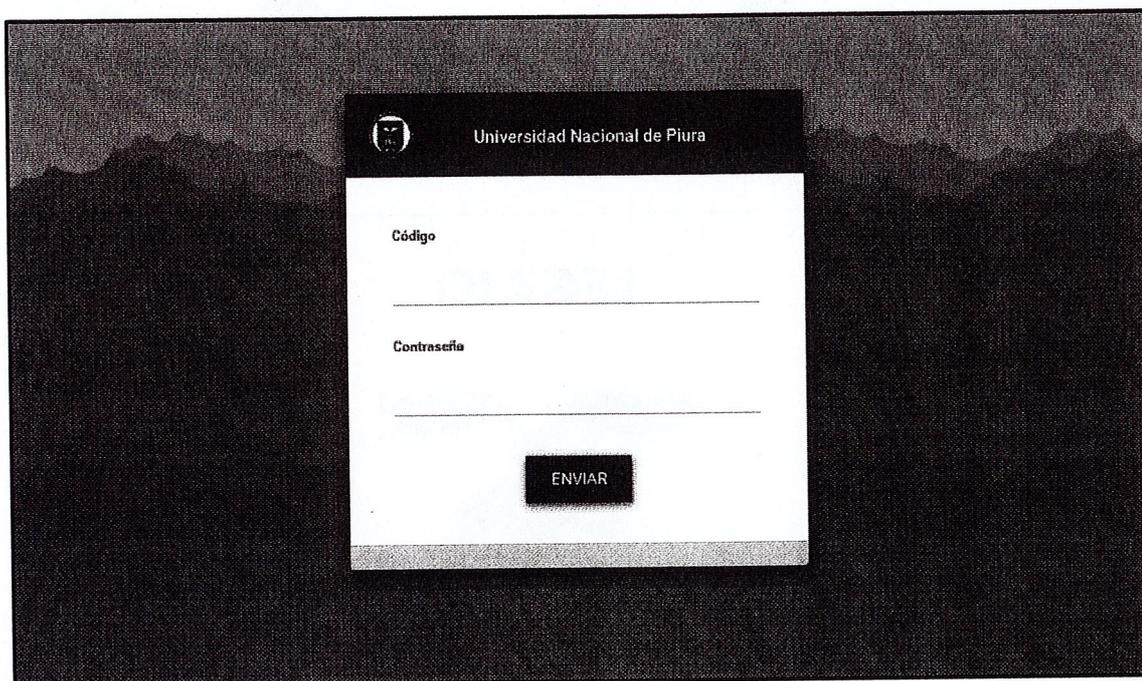


18 DE MAYO DE 2016  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



## 1. ACCESO AL SISTEMA

- ✓ Dentro de su navegador, teclee la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.genesisunp.com/gestiondocenteunp> .
- ✓ Inmediatamente, el sistema solicitará Código de Usuario y Contraseña, datos que serán proporcionados previamente por el administrador del sistema.



Universidad Nacional de Piura

Código

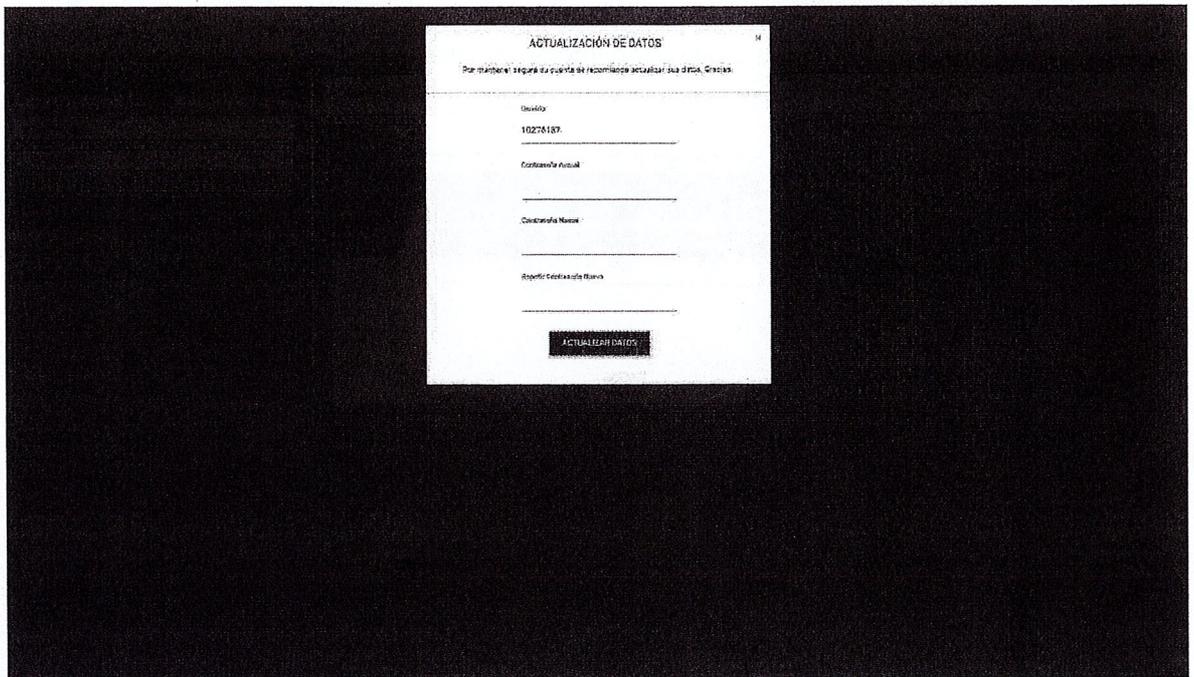
Contraseña

ENVIAR



## 2. VISTA PRINCIPAL DEL SISTEMA WEB (HOME)

- ✓ Después de haberse iniciado sesión correctamente aparecerá esta ventana para que pueda cambiar su usuario y su contraseña para mayor seguridad.

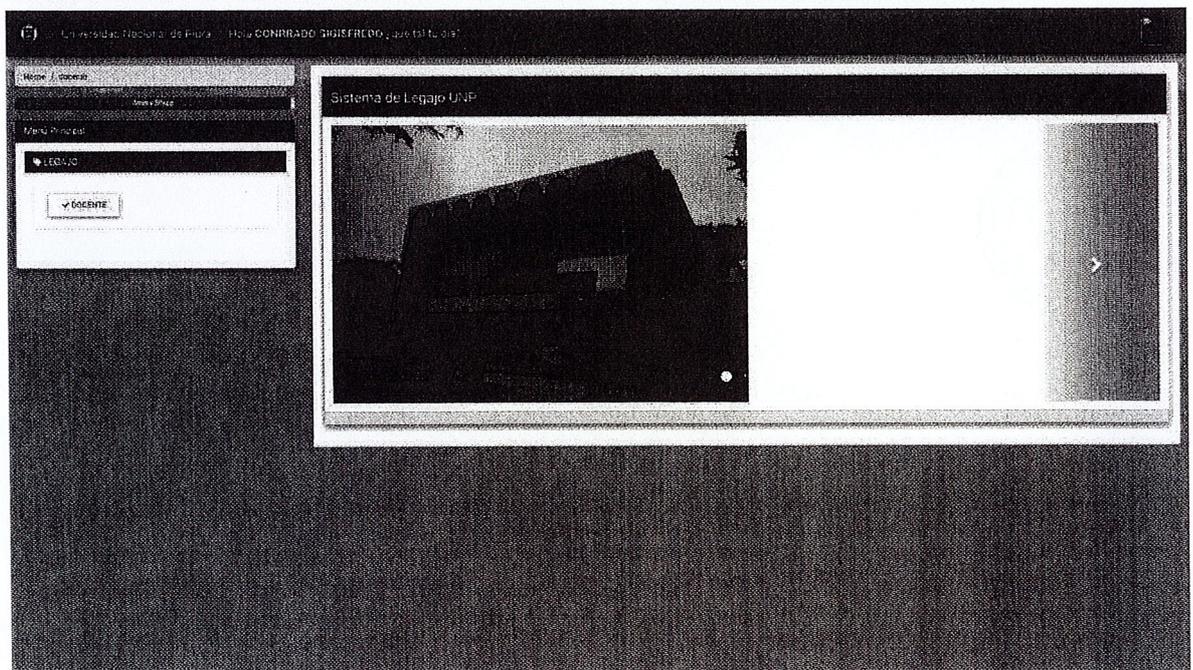


The screenshot shows a web form titled "ACTUALIZACIÓN DE DATOS" with a sub-header "Por mantener segura su cuenta le recomendamos actualizar sus datos. Gracias". The form contains the following fields:

- Usuario: 10278187
- Contraseña Actual: [Empty field]
- Contraseña Nueva: [Empty field]
- Repetir Contraseña Nueva: [Empty field]

At the bottom of the form is a button labeled "ACTUALIZAR DATOS".

- ✓ Después de haber modificado y actualizado sus datos de usuario y contraseña, esta será la página a mostrar.



### 3. FUNCIONALIDAD GENERAL

#### 3.1 MENU PRINCIPAL

Contiene los siguientes submenús: **LEGAJO**

- **SUBMENÚ LEGAJO**

Cuando ingrese a su legajo podrá modificar sus datos en la pestaña de **DATOS PERSONALES** como se muestra en la imagen.

The screenshot displays a web interface titled "Mi Legajo" with a navigation menu at the top. The menu includes: Datos Personales, Datos Docente, Historial Contratos, Cargo Académica, Grupos, Idioma, Diplomados, Proyectos de Investigación, Disposiciones, Capacitación, Seminario, and Congreso. Below the menu, there are tabs for "Taller", "Idiomas", and "Faltas". The main content area shows a profile form for "CONRRADO SIGISFREDO".

<b>Nombre</b> CONRRADO SIGISFREDO	
<b>Apellido Paterno</b> VARGAS	<b>Apellido Materno</b> LYNCH
<b>Dni</b> 10276187	<b>Teléfono</b> 073 - 347
<b>Dirección</b> MZ. B LOTE 16, MARÍA GORETTI, CASTILLA, PIURA	
<b>Email</b> cvergesly@hotmail.com	
<b>Inscrito en DINA</b> SI	
<b>Código de trabajador</b> null	

At the bottom left of the form is a "MODIFICAR" button. At the bottom right is a "Descargar Curriculum Vitae" button with a download icon.



## Datos Docente

En esta pestaña usted podrá rectificar sus datos como por ejemplo la Facultad, el departamento, etc. como se muestra en la imagen siguiente.

Mi Legajo

Datos Personales Datos Docente Historial Contratos Carga Académica Grados Títulos Diplomados Proyectos de Investigación Distinciones Capacitación Seminario Congreso

Taller Idiomas Faltas

Facultad: CIENCIAS Clases en pregrado: Si

Departamento: ESTADÍSTICA Clases en maestría: No

Escala Investigador: No Clase en doctorado: No

ACTUALIZAR DATOS

## Historial Contratos

En esta pestaña usted podrá ingresar sus historiales de contrato, tiene que registrar su Código de resolución, la fecha del contrato, la condición, la modalidad, la categoría y la foto de dicho contrato.

Datos Personales Datos Docente Historial Contratos Carga Académica Grados Títulos Diplomados Proyectos de Investigación Distinciones Capacitación Seminario Congreso

Taller Idiomas Faltas

Código de Resolución: \_\_\_\_\_ Fecha de Resolución: dd/mm/aaaa

Condición: -- Seleccione condición --

Modalidad: -- Seleccione Modalidad --

Categoría: -- Seleccione categoría --

Selección de imagen

CREAR



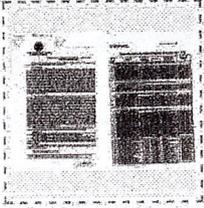
- ✓ aquí un ejemplo de cómo deben ingresar los datos en el historial de contratos

Datos Personales | Datos Docente | **Historial Contratos** | Carga Académica | Grados | Títulos | Diplomados | Proyectos de Investigación | Distinciones | Capacitación | Seminario | Congreso  
 Taller | Idiomas | Faltas

Código de Resolución: 0063-CU-2007  
 Fecha de Resolución: 22/02/2007

Contratos: **NOMBRADO**  
 Modalidad: **DEDICACION EXCLUSIVA**  
 Categoría: **PRINCIPAL**

Seleccione una imagen



- ✓ Luego de Crear sus contratos con sus respectivas fotos, los contratos se podrán visualizar en la parte de abajo con los datos registrados con anterioridad.
- ✓ En el recuadro que se muestra en la figura se podrá visualizar la imagen, modificar y eliminar la resolución en el caso de que este mal.

Mi Legajo  
 Datos Personales | Datos Docente | **Historial Contratos** | Carga Académica | Grados | Títulos | Diplomados | Proyectos de Investigación | Distinciones | Capacitación | Seminario | Congreso  
 Taller | Idiomas | Faltas

Código de Resolución: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Resolución: dd/mm/aaaa

Contratos: -- Seleccione condición --  
 Modalidad: -- Seleccione Modalidad --  
 Categoría: -- Seleccione categoría --

Seleccione una imagen



Código Resolución	Fecha	Condición	Modalidad	Categoría	Imagen	Operaciones
0063-CU-2007	2007/02/22	NOMBRADO	DEDICACION EXCLUSIVA	PRINCIPAL		
644-CU-05	1998/09/10	NOMBRADO	DEDICACION EXCLUSIVA	AUXILIAR		



## Carga Académica

- ✓ En esta pestaña se podrá ingresar la carga académica del ciclo actual, en esta pestaña encontrara Horas de clase y horas en otras actividades.

Ciclo	Horas clase	Horas otras	Horas totales	Operaciones
-------	-------------	-------------	---------------	-------------

- ✓ Aquí hay un ejemplo de cómo deberían ingresar su carga académica, el sistema se encargara de mostrar sus datos en la parte inferior de la pestaña y calculara de manera automática las horas totales, sumando las horas de clase y las horas en otras actividades.

Ciclo	Horas clase	Horas otras	Horas totales	Operaciones
2016-1	10	30	40	 



## Grados

- ✓ En la pestaña de grados, se podrán ingresar todos los grados que el docente tiene, se tiene que poner obligatoriamente el grado al cual pertenece como por ejemplo: Doctor, Magister, Master, Bachiller, etc. Se tendrá la especialidad, la mención, la fecha de obtención del grado, el país, la institución en la cual se obtuvo el grado y dicha foto del grado. Aquí se muestra un ejemplo de cómo se debería ingresar los datos.

Universidad Nacional de Piura - CONTRATO SIGIFREDO, p. 07 de 10

Home / docente

Mi Perfil

Inicio

Mi Perfil

EDUCATIVO

DOCENTE

Mi Legajo

Inicio | Datos Personales | Datos Docente | Historial Contratos | Carga Académica | **Grados** | Títulos | Diplomados | Proyectos de Investigación | Distinciones | Capacitación | Seminars | Cursos

Título | Idioma | País

Grado  
DOCTOR

En la especialidad de  
CIENCIAS DE LA EDUCACION

Consejería en

Seleccione una imagen

Fecha de Obtención de Grado  
07/11/2006

País  
Perú

Institución  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

MODIFICAR CANCELAR

Fecha	Institución	Mención	Grado	Imagen	Operaciones
2006/11/07	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA		DOCTOR		
1999/08/17	UNIVERSIDAD DANHOCK	ECONOMETRIA	MASTER		



## Título

- ✓ En la pestaña título se ingresara los datos del título, la categoría del título, la carrera, la fecha de obtención del título, el país, la universidad y la imagen del título.
- ✓ Los datos ingresados del título se mostraran en la parte de abajo, también se podrá modificar, eliminar y visualizar la imagen

Universidad Nacional de Piura - Hoja CONRRADO SUBISFREDO ¿quién soy yo?

Home / Inicio

Mi Legajo

LEGAJOS

DOCENTE

### Mi Legajo

Inicio | Perfil | Datos Personales | Datos Docente | Historial Calificaciones | Carga Académica | Grados | Títulos | Documentos | Proyectos de Investigación | Distinciones | Operación | Servicios | Cargos

Inicio | Titular | Faltas

**Nota:** Debe seleccionar una categoría para poder tomar una acción

Seleccione Categoría

Carrera:

Numero de la carrera: Edición de datos de **LEGAJOS**

Fecha de Obtención de Título País

Dirección

Institución

Seleccione Institución

Seleccione una imagen

MODIFICAR CANCELAR

Carrera	Fecha	Institución	Imagen	Operaciones
Estadística	1987/05/14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO		



## Diplomados

- ✓ En esta pestaña se ingresaran los diplomados del docente con su respectiva foto, los datos de los diplomados se mostraran en la parte de abajo después de haber creado su diplomado.

The screenshot shows a web application interface for a university. On the left, a sidebar menu is visible with a 'LEGADO' section containing a 'DOCENTE' button. The main content area is titled 'Mi Legajo' and features a navigation bar with tabs: Datos Personales, Datos Docente, Historial de Cursos, Carga Académica, Cursos, Trámites, Diplomados, Proyectos de Investigación, Diplomados, Despedidos, Demitidos, and Colegios. The 'Diplomados' tab is active. The form contains the following fields: 'Titulo' (text input), 'Fecha Inicio' and 'Fecha Fin' (date pickers), 'País' (text input), 'Institución' (dropdown menu with 'Seleccionar Institución'), and 'Horas' and 'Créditos' (text inputs). A 'Selecione una imagen' section includes a dashed box for a photo and 'MODIFICAR' and 'CANCELAR' buttons. A footer bar lists: Título, Inicio, Fin, Institución, Horas, Créditos, Imagen, and Operaciones.

## Proyectos de Investigación

- ✓ En esta pestaña el docente ingresara sus proyectos de investigación con su respectiva foto

This screenshot is identical to the one above, showing the 'Mi Legajo' form for 'Diplomados'. The 'Proyectos de Investigación' tab is not yet selected, but the form structure and fields are the same.



## Distinciones

- ✓ En distinciones el docente ingresara en nombre de la distinción la fecha, el país, la institución y la foto de la distinción.

The screenshot shows the 'Mi Legajo' interface for a user named CONRADO SIGIFREDO. The 'Distinciones' tab is active. The form includes fields for 'Titulo', 'Fecha' (dd/mm/aaaa), 'País', and 'Institución' (with a dropdown menu). A 'Selecione una imagen' section features a file upload icon and 'MODIFICAR' and 'CANCELAR' buttons. A table at the bottom has columns for 'Titulo', 'Fecha', 'Institución', 'Imagen', and 'Operaciones'.

## Capacitaciones

- ✓ En la pestaña de capacitaciones se deberá ingresar el título de la capacitación, la fecha de inicio y culminación de capacitación, el tipo de participante, el país, el tipo de institución, las horas, el crédito y la imagen de dicha capacitación.

The screenshot shows the 'Mi Legajo' interface for a user named CONRADO SIGIFREDO. The 'Capacitaciones' tab is active. The form includes fields for 'Titulo', 'Fecha Inicio' (dd/mm/aaaa), 'Fecha Fin' (dd/mm/aaaa), 'Tipo de participante' (with a dropdown menu), 'País', 'Institución' (with a dropdown menu), 'Horas', and 'Créditos'. A 'Selecione una imagen' section features a file upload icon and 'MODIFICAR' and 'CANCELAR' buttons. A table at the bottom has columns for 'Titulo', 'Inicio', 'Fin', 'Institución', 'Horas', 'Créditos', 'Imagen', and 'Operaciones'.

## Seminarios

- ✓ En seminarios se deberá ingresar el título de seminario, la fecha de inicio y culminación del seminario, el país, la institución, el número de horas, el crédito y la imagen de dicho seminario.

The screenshot displays the 'Mi Legajo' (My Portfolio) interface. On the left, a sidebar menu shows 'LEGAJO' with a 'DOCENTE' (Teacher) button. The main content area is titled 'Mi Legajo' and contains a navigation bar with various tabs: 'Datos Personales', 'Datos Docente', 'Historial Cursos', 'Cursos Académicos', 'Grados', 'Títulos', 'Diplomados', 'Proyectos de Investigación', 'Certificaciones', 'Expedientes', 'Seminarios', and 'Congresos'. The 'Seminarios' tab is active. Below the navigation bar, there are tabs for 'Inicio', 'Fin', 'Institución', 'Horas', 'Créditos', 'Imagen', and 'Operaciones'. The form fields include: 'Título' (Title), 'Fecha Inicio' (Start Date) and 'Fecha Fin' (End Date) both set to 'dd/mm/aaaa', 'Tipo de participación' (Participation Type) with a dropdown menu, 'País' (Country), 'Institución' (Institution) with a dropdown menu, 'Horas' (Hours) and 'Créditos' (Credits) both set to '0'. A 'Selecione una imagen' (Select an image) section features a dashed box for image upload and 'MODIFICAR' (Modify) and 'BORRAR' (Delete) buttons. At the bottom, there are buttons for 'MODIFICAR' and 'BORRAR'.

## Congresos

- ✓ En la pestaña congreso se deberá ingresar el título de dicho congreso, la fecha de inicio y culminación, la imagen de dicho congreso. Los datos ingresados se mostraran en la parte de debajo donde se podrá modificar, eliminar o visualizar la imagen de el congreso

This screenshot is identical to the one above, showing the 'Mi Legajo' interface. The 'Congresos' (Congresses) tab is active in the navigation bar. The form fields and layout are the same as in the 'Seminarios' section, including the sidebar, navigation tabs, and the main form with fields for title, dates, participation type, country, institution, hours, credits, and an image upload section.





**GARGO**

**Universidad Nacional de Piura  
Vicerrectorado Académico**

Of. 097 - A.

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Piura, 02 Abril 2019

**OFICIO N°446-VR.ACAD.-UNP-2019**

Res. 0622 - R - 2019  
P. 02/04/19.

**Señor  
Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA  
Rector de la Universidad Nacional de Piura  
Presente**

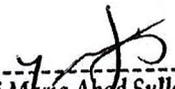
**ASUNTO:** Solicito aprobación del Sistema de Gestión Docente.

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle anexo al presente:

- Aprobación del Sistema de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Piura, conformado en tres partes: 1. Acceso al Sistema, 2. Vista Principal del Sistema Web (Home), 3. Funcionalidad General y Manual de Usuario – Legajo. Para su aprobación y emisión del documento resolutivo correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
Dra. Yojani María Abad Sullón  
Vicerrectora Académica  
Universidad Nacional de Piura

c.c: Archivo  
YAS/GFA.

